



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local"

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2017

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

*Asistencia de 35 Diputados.*

**Justifica Inasistencia:** *Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández (PAN)*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:39 HORAS.

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 27, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>35</b>	-	-	<b>35</b>	<b>Unanimidad</b>

### V. CORRESPONDENCIA

### VI. INICIATIVAS

#### 1. Decreto para que se declare a la Charrería, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Ejecutivo del Estado.*

*Objeto: Se declare a la Charrería, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tamaulipas.*

*Turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Cultura.*

#### 2. De Decreto que adiciona un párrafo 4 al artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Comisión de Educación.*

*Objeto: Que las autoridades escolares, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, procurando a su vez fomentar una cultura de respeto al medio ambiente, así como el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.*

*Solicitud de dispensa de turno a Comisiones: aprobada por unanimidad (35 votos a favor).*

#### 3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 276 del Código Penal del Estado de Tamaulipas.

*Promoventes: GP-PAN*

*Objeto: Dar protección a los menores de edad e incapaces equiparando la sanción del delito de hostigamiento sexual a la sanción de acoso sexual, para dar un tratamiento igualitario en las sanciones; y tratar de oficio estos delitos cuando se trate de menores de edad.*

*Turno a las Comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos.*



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local”*

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2017

**4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para que informe las medidas y acciones adoptadas por el Ayuntamiento con relación a los créditos que otorgo la Administración 2013-2016 a favor de los integrantes del mismo, así como el estatus jurídico de dichos créditos.**

*Promoventes: GP-PAN.*

*Objeto: Exhorta al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para que informe las medidas y las acciones adoptadas por el Ayuntamiento con relación a los créditos que otorgo la Administración 2013-2016 a favor de los integrantes del mismo, así como el estatus jurídico de dichos créditos.*

*Se turna a la Comisión de Gobernación.*

### VII. DICTÁMENES.

***Dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes.***

***Votación: aprobada por unanimidad.***

**1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, párrafo 2, incisos z) y aa) y se adiciona el inciso ab) del párrafo 2 del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.**

*Promoventes: Diputado Heriberto Ruiz Tijerina (PRI) y el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Sexagésima Segunda Legislatura.*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.*

**2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta a los Ayuntamientos de los cuarenta y tres municipios del Estado de Tamaulipas, para que conforme a la Ley, concluyan los trámites de donación de bienes inmuebles que han sido otorgados a diversas instituciones y organizaciones, para otorgarles certeza jurídica a dichos actos.**

*Promovente: GP-PAN Sexagésima Segunda Legislatura.*

*Proyecto Resolutivo: Aprobado por unanimidad.*

### VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
Dip. María de la Luz del Castillo Torres.	Invitación para que remitan sus propuestas con relación a la convocatoria de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. Y a su vez invita a la sociedad a presentar sus propuestas a más tardar el día 28 de febrero del presente año.



*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local”*

## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 15 DE FEBRERO DE 2017

Dip. Glafiro Salinas Mendiola.	Participación con motivo de la conmemoración del 19 de febrero, como Día del Ejército Mexicano.
Dip. Irma Amelia García Velasco.	Participación con motivo de los 100 años del aniversario luctuoso del General y Profesor Alberto Carrera Torres.
Dip. Amelia del Carmen Tuñón Cossío.	Hizo un justo reconocimiento a las mujeres trabajadoras de la CRUZ ROJA MEXICANA, a través de sus actividades se logran obtener los grandes resultados en las colectas nacionales.

### **IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 22 de febrero del presente año, a partir de las 12:00 horas.*